Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Hago saber: Que en esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo respecto a los interesados que no habiendo sido posible realizar la notificación del acuerdo de Inicio de expediente de derivación de responsabilidad subsidiaria al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre , General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento de Derivación de Responsabilidad.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos de notificación de Acuerdo de inicio de expediente de derivación de responsabilidad subsidiaria, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince dias naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponer, a su elección, recurso de reposición ante la Tesorera Municipal o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal, sin que pueda simultanear ambos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de conformidad con lo establecido en el artículo 223.1; 235.1 y concordante de la Ley 58 de 2003 Ley General Tributaria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Concepto: Notificación acuerdo de inicio de expediente Derivación Responsabilidad

N° Expediente	Identificación fiscal	Sujeto pasivo
27040000004286	B 45652716	AJOFRIN RURAL SL
27040000004366	7498980Z	RUBIO LAMATA CARLOS
27040000004371	3895420W	GOMEZ POSTIGO LUIS MIGUEL
27040000004439	3876053R	MUÑOZ GARCIA M CARMEN

Toledo 7 de enero de 2014.- La Tesorera, Marta Muñoz Arias.

N.º I.-145